



4. Disponibilidad de terrenos a la Junta de Extremadura para arreglo de caminos.
5. Aprobación definitiva expediente de desafectación de parcela municipal.
6. Proyectos Generadores de Empleo Estable.
7. Dación de cuentas resoluciones de la alcaldía.
8. Ruegos y preguntas.

1.-LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

No se hacen observaciones, se aprueban por unanimidad las actas de las sesiones de 30 de marzo y 26 de abril de 2011.

2.-MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

La Sra. Secretaria lee el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas.

D. Juan Antonio Hipólito Herrera, portavoz del grupo de gobierno expone que se presentan a Pleno dos Modificaciones Presupuestarias, la número 4 proviene de la cantidad de ahorro obtenido de coste de personal ejercicio 2010, pasa a la partida de ingresos para la financiación de créditos extraordinarios.

La número 5 corresponde a las cuatro obras del Plan Estatal que tenían un aumento de un 2% del IVA, por un importe de 6.017,26 que irán a la partida de ingresos denominada aplicación para la financiación de crédito extraordinario.

Se abre el primer turno de intervenciones:

Toma la palabra el portavoz del grupo socialista, D. Diego Ortiz Blanco para decir que su voto será la abstención sin pasar a debatir el tema, en el apartado de ruegos y preguntas realizarán las preguntas correspondientes.

Sometida a votación la propuesta del equipo de gobierno, se aprueba por mayoría (9 votos a favor del Grupo Popular y 2 abstenciones del Grupo Socialista)

3.-RATIFICACIÓN ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (AEPSA)

La Sra. Secretaria lee el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Infraestructura y Urbanismo.



4. DISPONIBILIDAD DE TERRENOS A LA JUNTA DE EXTREMADURA PARA ARREGLO DE CAMINOS.-

La Sra. Secretaria lee el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Régimen Interior.

El portavoz del grupo de gobierno, D. Juan Antonio Hipólito Herrera, da lectura a la siguiente moción:

“La Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural mediante convenio de colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino está desarrollando el Plan Especial de Caminos (PEC II), en el que se incluye el proyecto de “Acondicionamiento de Caminos de la Mancomunidad de Municipios Río Bodión. PEC II Fase 2ª”, en el cual se incluyen actuaciones solicitadas por nuestro municipio sobre la mejora del Camino de Alange.

Para ello era necesario que los Ayuntamientos afectados pongan a disposición los terrenos necesarios para la ejecución de la obra.

Habiendo obtenido este Excmo. Ayuntamiento la autorización por parte de los vecinos afectados, se propone al Pleno:

Poner a disposición de la Junta de Extremadura la totalidad e los terrenos necesarios para la ejecución de las obras reflejadas en el Proyecto de mejora del Camino de Alange de nuestra ciudad.”

Primer turno de intervenciones.

Toma la palabra el señor Ortiz Blanco, portavoz del grupo socialista para decir que votarán a favor, se trata de una obra que va a realizar la Junta de Extremadura. Tiene conocimiento de que casi todos los vecinos están de acuerdo, excepto uno, pero que no iba a ser un problema.

Toma la palabra el señor Alcalde para explicar que, en cuanto al lindero que estaba dando problemas, ahora disponemos del Catálogo de Caminos, y se ha comprobado que no necesitamos autorización porque la parte que, en principio se pensaba que era particular se ha comprobado que es público, por lo que podemos pedirle responsabilidad a ese vecino que ha estado labrando durante mucho tiempo el camino. Posiblemente las obras comiencen el próximo viernes o lunes.



CUARTO. Facultar al Alcalde para que suscriba los documentos que sean necesarios en orden a la ejecución de los precedentes Acuerdos.”

Se abre el primer turno de intervenciones.

Toma la palabra el señor Ortiz Blanco, portavoz del grupo socialista para decir que es una continuación al trámite iniciado en el Pleno anterior, por lo que su grupo votará a favor de la moción.

Interviene el señor Alcalde para explicar que, una vez que no ha habido alegaciones se aprueba definitivamente la desafectación del bien, ahora hay que asentarlos en el Registro de la Propiedad, como bien Patrimonial, y una vez registrado se procederá a la cesión definitiva del bien a Caja Badajoz.

Sometida a votación la propuesta del equipo de gobierno, se aprueba por unanimidad (11 votos de los Grupos Popular y Socialista).

6.- PROYECTOS GENERADORES DE EMPLEO ESTABLE.

La Sra. Secretaria lee el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Infraestructura y Urbanismo.

El portavoz del grupo de gobierno, D. Juan Antonio Hipólito Herrera, da lectura a la siguiente moción:

“Aprobada por la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal / Instituto Nacional de Empleo convocatoria de subvenciones públicas para la realización de obras y servicios de interés general y social del programa de fomento de empleo agrario “GENERADOR DE EMPLEO ESTABLE” a ejecutar por las corporaciones locales, ejercicio 2011; Se propone al Pleno:

1º. Aprobar el proyecto redactado por el Arquitecto Municipal para ejecución “ALBERGUE MUNICIPAL EN FUENTE DEL MAESTRE”.

2º. Formalizar la correspondiente solicitud ante la Dirección Provincial del INEM.

3º. Autorizar al señor Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios.”

Se abre el primer turno de intervenciones.



139: Gratificación a un trabajador, por llevar la máquina retroexcavadora y el rulo.

141: Asignaciones a los grupos políticos.

Antes de pasar al punto de ruegos y preguntas, el Sr. Presidente pregunta a los grupos políticos si tienen alguna moción, que por razones de urgencia, haya de someterse a Pleno.

No se presentan.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra D. Diego Ortiz Blanco para realizar las siguientes preguntas y ruegos:

- ¿Cuál ha sido el importe del desayuno de Madrid a los pensionistas?
- Factura 212 de Antonio Terrón Pérez, honorarios profesionales por importe de 8.368 euros.
- Factura 317, Amparo Lemus Viñuela, honorarios profesionales.
- Factura correspondiente a "Redacción del proyecto Espacio de Creación Joven", 1384 euros.
- En relación a las Modificaciones de Crédito pregunta: ¿A qué préstamo se refiere, cuál es el destino, cuáles son sus vencimientos, cuál es la disminución de gastos financieros que va a generar este aumento de amortización, no sería mejor cancelar corto plazo y evitar el estrangulamiento financiero del Ayuntamiento, cuál es el importe de estas partidas para hacer ese suplemento de crédito?
- Cuenta liquidación 2010: ¿Por que se dice que hay un superavit de un millón de euros destinados a tener una mayor tesorería para pagar el retraso de la Junta de Extremadura en sus pagos?
- Lo primero que se hace es formalizar dos operaciones a corto plazo aprobados en la Junta de Gobierno por importe de ochocientos mil euros, mas un millón en remanente, ¿qué se necesita para eso, el 30, el 20 o el 40%?

El señor Alcalde responde

El importe del desayuno del viaje a Madrid del Hogar del Pensionista ha sido de 315 euros aproximadamente.

Las facturas de Antonio Terrón y de Amparo Lemus corresponden al porcentaje que tiene establecido el Colegio de Abogados por conseguir a favor



veinticinco empresas y se ha invitado a todas, porque todas reunían los requisitos y tenían la clasificación necesaria.

El plazo de ejecución aparece en el Pliego de Cláusulas Económico administrativas, debiendo estar finalizadas las obras el día 5 de agosto de 2011.

La obra en total son 500.000 euros, no 320.000. El Decreto va destinado al desarrollo de un programa dirigido a modernización y adecuación de infraestructuras industriales que ya existan, el proyecto ha sido revisado por los técnicos de la Junta de Extremadura. No obstante en un principio se tenía previsto ejecutar la rotonda de acceso al Polígono Industrial, pero la Junta dijo que no, que las obras tenían que ser dentro del Polígono, por lo tanto se ejecutará la parte de la rotonda que va dentro del Polígono, el proyecto cuenta con el visto bueno de los técnicos de la Junta de Extremadura.

No siendo otro el objeto de la presente el Sr. Presidente levantó la sesión a las 20:00 horas del día de la fecha; lo que como secretaria, doy fe.

Y para que así conste y remitir a _____,
firmo la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Fuente del
Maestre, a 24 de mayo de 2011.

Vº. Bº.

El Alcalde

Fdo.: Juan Antonio Barrios García



4. Disponibilidad de terrenos a la Junta de Extremadura para arreglo de caminos.
5. Aprobación definitiva expediente de desafectación de parcela municipal.
6. Proyectos Generadores de Empleo Estable.
7. Dación de cuentas resoluciones de la alcaldía.
8. Ruegos y preguntas.

1.-LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

No se hacen observaciones, se aprueban por unanimidad las actas de las sesiones de 30 de marzo y 26 de abril de 2011.

2.-MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

La Sra. Secretaria lee el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas.

D. Juan Antonio Hipólito Herrera, portavoz del grupo de gobierno expone que se presentan a Pleno dos Modificaciones Presupuestarias, la número 4 proviene de la cantidad de ahorro obtenido de coste de personal ejercicio 2010, pasa a la partida de ingresos para la financiación de créditos extraordinarios.

La número 5 corresponde a las cuatro obras del Plan Estatal que tenían un aumento de un 2% del IVA, por un importe de 6.017,26 que irán a la partida de ingresos denominada aplicación para la financiación de crédito extraordinario.

Se abre el primer turno de intervenciones:

Toma la palabra el portavoz del grupo socialista, D. Diego Ortiz Blanco para decir que su voto será la abstención sin pasar a debatir el tema, en el apartado de ruegos y preguntas realizarán las preguntas correspondientes.

Sometida a votación la propuesta del equipo de gobierno, se aprueba por mayoría (9 votos a favor del Grupo Popular y 2 abstenciones del Grupo Socialista)

3.-RATIFICACIÓN ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (AEPSA)

La Sra. Secretaria lee el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Infraestructura y Urbanismo.



4. DISPONIBILIDAD DE TERRENOS A LA JUNTA DE EXTREMADURA PARA ARREGLO DE CAMINOS.-

La Sra. Secretaria lee el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Régimen Interior.

El portavoz del grupo de gobierno, D. Juan Antonio Hipólito Herrera, da lectura a la siguiente moción:

“La Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural mediante convenio de colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino está desarrollando el Plan Especial de Caminos (PEC II), en el que se incluye el proyecto de “Acondicionamiento de Caminos de la Mancomunidad de Municipios Río Bodión. PEC II Fase 2ª”, en el cual se incluyen actuaciones solicitadas por nuestro municipio sobre la mejora del Camino de Alange.

Para ello era necesario que los Ayuntamientos afectados pongan a disposición los terrenos necesarios para la ejecución de la obra.

Habiendo obtenido este Excmo. Ayuntamiento la autorización por parte de los vecinos afectados, se propone al Pleno:

Poner a disposición de la Junta de Extremadura la totalidad e los terrenos necesarios para la ejecución de las obras reflejadas en el Proyecto de mejora del Camino de Alange de nuestra ciudad.”

Primer turno de intervenciones.

Toma la palabra el señor Ortiz Blanco, portavoz del grupo socialista para decir que votarán a favor, se trata de una obra que va a realizar la Junta de Extremadura. Tiene conocimiento de que casi todos los vecinos están de acuerdo, excepto uno, pero que no iba a ser un problema.

Toma la palabra el señor Alcalde para explicar que, en cuanto al lindero que estaba dando problemas, ahora disponemos del Catálogo de Caminos, y se ha comprobado que no necesitamos autorización porque la parte que, en principio se pensaba que era particular se ha comprobado que es público, por lo que podemos pedirle responsabilidad a ese vecino que ha estado labrando durante mucho tiempo el camino. Posiblemente las obras comiencen el próximo viernes o lunes.



CUARTO. Facultar al Alcalde para que suscriba los documentos que sean necesarios en orden a la ejecución de los precedentes Acuerdos.”

Se abre el primer turno de intervenciones.

Toma la palabra el señor Ortiz Blanco, portavoz del grupo socialista para decir que es una continuación al trámite iniciado en el Pleno anterior, por lo que su grupo votará a favor de la moción.

Interviene el señor Alcalde para explicar que, una vez que no ha habido alegaciones se aprueba definitivamente la desafectación del bien, ahora hay que asentarlos en el Registro de la Propiedad, como bien Patrimonial, y una vez registrado se procederá a la cesión definitiva del bien a Caja Badajoz.

Sometida a votación la propuesta del equipo de gobierno, se aprueba por unanimidad (11 votos de los Grupos Popular y Socialista).

6.- PROYECTOS GENERADORES DE EMPLEO ESTABLE.

La Sra. Secretaria lee el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Infraestructura y Urbanismo.

El portavoz del grupo de gobierno, D. Juan Antonio Hipólito Herrera, da lectura a la siguiente moción:

“Aprobada por la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal / Instituto Nacional de Empleo convocatoria de subvenciones públicas para la realización de obras y servicios de interés general y social del programa de fomento de empleo agrario “GENERADOR DE EMPLEO ESTABLE” a ejecutar por las corporaciones locales, ejercicio 2011; Se propone al Pleno:

1º. Aprobar el proyecto redactado por el Arquitecto Municipal para ejecución “ALBERGUE MUNICIPAL EN FUENTE DEL MAESTRE”.

2º. Formalizar la correspondiente solicitud ante la Dirección Provincial del INEM.

3º. Autorizar al señor Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios.”

Se abre el primer turno de intervenciones.



139: Gratificación a un trabajador, por llevar la máquina retroexcavadora y el rulo.

141: Asignaciones a los grupos políticos.

Antes de pasar al punto de ruegos y preguntas, el Sr. Presidente pregunta a los grupos políticos si tienen alguna moción, que por razones de urgencia, haya de someterse a Pleno.

No se presentan.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra D. Diego Ortiz Blanco para realizar las siguientes preguntas y ruegos:

- ¿Cuál ha sido el importe del desayuno de Madrid a los pensionistas?
- Factura 212 de Antonio Terrón Pérez, honorarios profesionales por importe de 8.368 euros.
- Factura 317, Amparo Lemus Viñuela, honorarios profesionales.
- Factura correspondiente a "Redacción del proyecto Espacio de Creación Joven", 1384 euros.
- En relación a las Modificaciones de Crédito pregunta: ¿A qué préstamo se refiere, cuál es el destino, cuáles son sus vencimientos, cuál es la disminución de gastos financieros que va a generar este aumento de amortización, no sería mejor cancelar corto plazo y evitar el estrangulamiento financiero del Ayuntamiento, cuál es el importe de estas partidas para hacer ese suplemento de crédito?
- Cuenta liquidación 2010: ¿Por que se dice que hay un superavit de un millón de euros destinados a tener una mayor tesorería para pagar el retraso de la Junta de Extremadura en sus pagos?
- Lo primero que se hace es formalizar dos operaciones a corto plazo aprobados en la Junta de Gobierno por importe de ochocientos mil euros, mas un millón en remanente, ¿qué se necesita para eso, el 30, el 20 o el 40%?

El señor Alcalde responde

El importe del desayuno del viaje a Madrid del Hogar del Pensionista ha sido de 315 euros aproximadamente.

Las facturas de Antonio Terrón y de Amparo Lemus corresponden al porcentaje que tiene establecido el Colegio de Abogados por conseguir a favor



veinticinco empresas y se ha invitado a todas, porque todas reunían los requisitos y tenían la clasificación necesaria.

El plazo de ejecución aparece en el Pliego de Cláusulas Económico administrativas, debiendo estar finalizadas las obras el día 5 de agosto de 2011.

La obra en total son 500.000 euros, no 320.000. El Decreto va destinado al desarrollo de un programa dirigido a modernización y adecuación de infraestructuras industriales que ya existan, el proyecto ha sido revisado por los técnicos de la Junta de Extremadura. No obstante en un principio se tenía previsto ejecutar la rotonda de acceso al Polígono Industrial, pero la Junta dijo que no, que las obras tenían que ser dentro del Polígono, por lo tanto se ejecutará la parte de la rotonda que va dentro del Polígono, el proyecto cuenta con el visto bueno de los técnicos de la Junta de Extremadura.

No siendo otro el objeto de la presente el Sr. Presidente levantó la sesión a las 20:00 horas del día de la fecha; lo que como secretaria, doy fe.

Y para que así conste y remitir a _____,
firmo la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Fuente del
Maestre, a 24 de mayo de 2011.

Vº. Bº.

El Alcalde

Fdo.: Juan Antonio Barrios García